

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

17326 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Tajo relativo a los expedientes de expropiación forzosa por el procedimiento de urgencia derivado del "Proyecto complementario número 1 de obras de abastecimiento a la nueva Mancomunidad del Campo Arañuelo (Cáceres)". Expediente 09DT0172/KO.*

La Ley 10/2001, de 5 de julio, del Plan Hidrológico Nacional, en su artículo 36.5, declara de interés general determinadas obras hidráulicas, figurando en el anexo II, las relacionadas con la nueva Mancomunidad del Campo Arañuelo: Navalmoral de la Mata, Talayuela, Peraleda de la Mata y otros. Estas obras llevan implícita la declaración de utilidad pública a los efectos del artículo 10 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, de Expropiación Forzosa. Asimismo, y mediante Acuerdo del Consejo de Ministros, de fecha 25 de mayo de 2007, se declara la urgente ocupación, a los efectos a los que se refiere el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de los bienes y derechos afectados con motivo de la realización de la obra de abastecimiento a la nueva Mancomunidad del Campo Arañuelo, términos municipales de Navalmoral de la Mata, Talayuela, Peraleda de la Mata y otros en la provincia de Cáceres.

Con fecha 8 de octubre de 2009 se cierra, mediante Resolución dictada por la Presidencia de este organismo, el trámite de información pública de los bienes y derechos afectados por el citado proyecto, habiéndose cumplido los requisitos establecidos en la Ley de Expropiación Forzosa.

Por todo ello, esta Presidencia, en virtud de lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento de aplicación de la Ley de Expropiación Forzosa, de 26 de abril de 1957, ha resuelto abrir información pública durante un plazo de quince (15) días hábiles, contados desde la fecha de la última de las publicaciones aludidas en el citado artículo, para que todos los interesados que pudieran resultar afectados como consecuencia de la expropiación puedan formular cuantas alegaciones estimen oportunas, a los solos efectos de la subsanación de los posibles errores que se hayan producido al relacionar los bienes y derechos afectados. Dicha relación de bienes y derechos afectados podrá examinarse, a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el "Boletín Oficial del Estado", en el mismo "Boletín Oficial del Estado", en el "Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres", en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Tajo, sitas la avenida de Portugal, 81, 28071 Madrid, así como en las dependencias de los Ayuntamientos de Almaraz, Belvis de Monroy, Saucedilla, Talayuela y Toril (Cáceres).

Al mismo tiempo, y en aplicación del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, esta Presidencia ha resuelto proceder a la convocatoria de los propietarios de los bienes y derechos afectados, al objeto del levantamiento de las actas previas a la ocupación y si procediera, las actas de ocupación definitiva, con desplazamiento, en su caso, a la finca afectada para la toma de datos si fuera preciso. Dicho levantamiento, tendrá lugar en los Ayuntamientos anteriormente citados, los días 7, 8, 9 y 10 de junio de 2010.

Además de la exposición de la relación de bienes y derechos afectados en las dependencias de los Ayuntamientos referenciados, se dará cuenta del señalamiento a los interesados, mediante citación individual y a través de la

inserción del correspondiente anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", en el "Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres" y, en formato resumen, en dos diarios de la provincia de Cáceres.

Estas publicaciones, a tenor de lo dispuesto en el artículo 59 de la vigente Ley 30/1992, de 26 de noviembre de 1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, servirán como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos y a aquellos de los que se ignore su paradero.

Las operaciones podrán continuarse en días y horarios posteriores si fuera preciso, bastando a tal efecto el anuncio verbal en la jornada que se trate y con ocasión del levantamiento de la última acta que se extienda, haciéndose saber públicamente a los asistentes.

A dicho acto deberán comparecer los titulares de bienes y derechos que se expropien, personalmente o representados por persona debidamente autorizada por cualquier medio válido en derecho, aportando los documentos acreditativos de su titularidad mediante original o fotocopia debidamente compulsada, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 (certificado del Registro de la Propiedad o Escritura Pública, en su defecto, certificado Catastral y, en último caso, certificación del Alcalde que acredite la titularidad que lo sea pública y notoriamente), así como el último recibo justificativo del pago del Impuesto de bienes Inmuebles, pudiendo hacerse acompañar, a su costa y si lo estiman oportuno, de Peritos y Notarios. Se advierte que, en caso de incomparecencia, se entenderán las ulteriores diligencias con el Ministerio Fiscal, según previene el artículo 5 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954.

Según lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, durante el transcurso del acto se propondrá la adquisición de los bienes y derechos afectados de mutuo acuerdo.

La presente publicación se hace, además, a los efectos previstos en el artículo 59, apartados 4 y 5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el artículo 32.5 del Reglamento para la ejecución de la Ley Hipotecaria.

Anexo: Relación de bienes y derechos afectados en el Expediente de Expropiación forzosa del "Proyecto complementario número 1 de obras de abastecimiento a la nueva Mancomunidad del Campo Arañuelo (Cáceres)"

EXPED.	POLIG.	PARC.	TITULAR	EXP (m²)	SERV (m²)	O.TEMP (m²)	CULTIVO	FECHA	HORA
T.M. DE ALMARAZ (CÁCERES)									
01-001	4	1	GOMEZ MATIAS JUAN JOSE	-	273	1.891	OLIVAR SECANO	07/06/2010	16:00
01-002	4	4	SIMON ALVAREZ FAUSTO	-	206	1.468	OLIVAR SECANO	07/06/2010	16:00
01-003	4	92	MORENO JARA GABRIEL	40	106	910	OLIVAR SECANO	07/06/2010	16:00
01-004	4	93	MORENO MORENO FELIX	-	-	236	OLIVAR SECANO	07/06/2010	16:30
01-005	4	95	MORENO PORRAS EMILIO JOSE Y VILA ALONSO ANA MARIA	-	-	237	PASTOS	07/06/2010	16:30
01-006	4	134	AZA DIAZ JOSE Y M CARMEN	-	76	455	OLIVAR SECANO	07/06/2010	17:00
T.M. DE BELVIS DE MONROY (CÁCERES)									
02-001	4	29	AYTO BELVIS DE MONROY	20	844	2.480	PASTOS	08/06/2010	9:00
02-002	4	142	ROCHA GONZALEZ RICARDO	40	103	342	URBANA	08/06/2010	9:00
02-003	4	143	ROCHA CAMACHO RICARDO VICTOR	-	508	2.091	URBANA	08/06/2010	9:00
02-004	4	144	AYTO BELVIS DE MONROY	-	263	815	URBANA	08/06/2010	9:00
02-005	5	6	MARTINEZ GONZALEZ DELIA	-	105	752	PASTOS	08/06/2010	9:30
02-006	5	9	MONTE GONZALEZ TOMAS DEL	-	93	474	ENCINAR	08/06/2010	9:30
02-007	5	10	MONTE GONZALEZ TOMAS DEL	20	397	1.787	PASTOS	08/06/2010	9:30

02-008	5	11	FERNANDEZ SIMON M CARMEN Y DEL MONTE GLEZ TOMAS	-	387	1.725	PASTOS	08/06/2010	10:00
02-009	5	12	AYTO BELVIS DE MONROY	-	739	2.171	PASTOS	08/06/2010	9:00
02-010	5	13	MONTE GONZALEZ TOMAS DEL	-	72	628	ENCINAR	08/06/2010	9:30
02-011	5	14	MONTE GONZALEZ TOMAS DEL	40	1.245	6.000	PASTOS	08/06/2010	9:30
02-012	5	144	REDONDO GIL VISITACION	-	77	244	ENCINAR	08/06/2010	10:00
02-013	5	146	YUSTE GONZALEZ VICTORIA	40	210	2.205	OLIVAR SECANO	08/06/2010	10:30
02-014	5	147	MARTIN SANCHEZ ENGRACIA HR	-	203	789	ENCINAR	08/06/2010	10:30
02-015	5	151	AYTO BELVIS DE MONROY	-	102	307	PASTOS	08/06/2010	9:00
02-016	5	152	AYTO BELVIS DE MONROY	-	185	669	PASTOS	08/06/2010	9:00
02-017	5	162	GONZALEZ GORDILLO JORGE	-	238	780	PASTOS	08/06/2010	10:30
02-018	5	163	GONZALEZ SERRANO FAUSTINO	-	109	375	OLIVAR SECANO	08/06/2010	11:00
02-019	5	164	CURIEL TRENADO ROSA MARIA	-	173	544	L. REGADÍO	08/06/2010	11:00
02-020	5	167	MARTIN GARCIA ORENCIA	-	113	429	PASTOS	08/06/2010	11:00
02-021	5	168	RODRIGUEZ MORENO DANIEL	-	51	265	OLIVAR SECANO	08/06/2010	11:00
02-022	5	286	AYTO BELVIS DE MONROY	20	347	556	PASTOS	08/06/2010	9:00
02-023	5	295	ALVAREZ CALDERON JULIAN	-	328	989	PASTOS	08/06/2010	11:30
02-024	5	376	GONZALEZ SERRANO ANASTASIO	-	-	5	URBANA	08/06/2010	11:30
02-025	5	377	RODRIGUEZ MORENO DANIEL	-	35	201	URBANA	08/06/2010	11:30
02-026	7	193	PEREZ MARTIN JUANA	20	70	1.329	PASTOS	08/06/2010	12:00
02-027	7	256	AYTO BELVIS DE MONROY	-	28	594	URBANA	08/06/2010	9:00
02-028	7	269	NAVARRO GOMEZ ANGEL	-	135	562	ENCINAR	08/06/2010	12:00
02-029	7	270	CASTRO ALVAREZ EMILIANO	-	6	214	OLIVAR SECANO	08/06/2010	12:00
02-030	7	271	ALONSO LLAVE DELFINA	-	5	284	OLIVAR SECANO	08/06/2010	12:00
02-031	7	272	RONTOME MARTIN ISABEL	-	22	268	PASTOS	08/06/2010	12:30
02-032	7	273	RUFO SERRANO MIGUEL ANGEL	-	17	150	OLIVAR SECANO	08/06/2010	12:30
02-033	7	274	LLAVE ALONSO LIDIA	-	-	110	PASTOS	08/06/2010	12:30
02-034	7	283	ROPERO ALVAREZ LUIS	-	49	317	PASTOS	08/06/2010	16:00
02-035	7	339	PORRAS GOMEZ LUIS	-	33	816	PASTOS	08/06/2010	16:00
02-036	7	410	PORRAS GOMEZ LUIS	-	170	562	URBANA	08/06/2010	16:00
T.M. DE BELVIS DE MONROY (CÁCERES)									
02-037	0219106TK7101N		GARRIDO MARTINEZ JESUS Y ESP	-	3	125	URBANA	08/06/2010	16:00
02-038	0219107TK7101N		GONZALEZ GORDILLO JOSEFA	-	5	203	URBANA	08/06/2010	16:30
02-039	0219110TK7101N		ALMENDRO AHUADO JUAN Y ANDRES ENCINAS ESTHER	-	2	78	URBANA	08/06/2010	16:30
02-040	0219111TK7101N		DIAZ ALVAREZ CRUZ Y ANDRES ENCINAS GREGORIA	-	6	204	URBANA	08/06/2010	17:00
02-041	0319808TK7101N		SAUCEDO GARCIA SATURNINO Y VIDAL GUERRA JOSEFA	-	-	232	URBANA	08/06/2010	17:00
02-042	0319809TK7101N		MARTIN ARIAS ELIAS	-	-	7	URBANA	08/06/2010	17:30
02-043	0319818TK7101N		UNION ELECTRICA SA	-	-	15	URBANA	08/06/2010	17:30
02-044	8218601TK7181N		DESCONOCIDO	-	-	37	URBANA	08/06/2010	17:30
T.M. DE SAUCEDILLA (CÁCERES)									
03-001	4	5	JUNTA DE EXTREMADURA	-	49	842	L. REGADÍO	10/06/2010	11:30
03-002	002100600TK71E		AYTO SAUCEDILLA	60	557	2643	URBANA	10/06/2010	11:30
T.M. DE TALAYUELA (CÁCERES)									
04-001	15	366	FRAILE GARCIA JULIA Y GOMEZ SCHEZ JUAN JOSE	20	276	850	L. REGADÍO	09/06/2010	9:00
04-002	15	376	PANIAGUA POZANCO JUAN FRANCISCO	-	334	1.079	L. REGADÍO	09/06/2010	9:00
04-003	15	377	CARPIO FERNANDEZ LUCIA	-	96	490	L. REGADÍO	09/06/2010	9:00
04-004	15	378	SANCHEZ MUÑOZ ANGEL	-	91	279	L. REGADÍO	09/06/2010	9:30
04-005	15	379	FRAILE RUFO MIGUEL	-	108	323	L. REGADÍO	09/06/2010	9:30
04-006	30	80	RIVERA GONZALEZ JULIAN	-	10	610	L. REGADÍO	09/06/2010	9:30
04-007	30	86	LOZANO FERNANDEZ ENRIQUE	-	289	2.381	L. REGADÍO	09/06/2010	10:00
04-008	30	87	OVEJERO MUÑOZ FRANCISCO	-	255	1.435	L. REGADÍO	09/06/2010	10:00
04-009	30	136	AYUNTAMIENTO DE TALAYUELA	-	306	1.109	URBANA	09/06/2010	9:00
04-010	30	149	LEON REDONDO SATURNINA	-	2	805	L. REGADÍO	09/06/2010	10:30
04-011	30	168	DESCONOCIDO	-	42	95	URBANA	09/06/2010	9:00
04-012	31	51	CARRETERO NIETO ANGEL	-	1.531	6.056	L. REGADÍO	09/06/2010	10:30
04-013	31	56	GONZALEZ PESADO JUSTINIANO	40	1.071	4.253	L. REGADÍO	09/06/2010	10:30
04-014	31	57	LEON REAL TEODORA	-	957	3.494	L. REGADÍO	09/06/2010	11:00
04-015	31	59	ESPADA SANCHEZ TEODORO	40	1.034	4.100	L. REGADÍO	09/06/2010	11:00
04-016	31	60	ALCOJOR PEREIRA JOSE M	-	94	700	L. REGADÍO	09/06/2010	11:00
04-017	31	61	ALCOJOR PEREIRA JOSE M	40	804	5.168	L. REGADÍO	09/06/2010	11:00
04-018	31	66	AYUNTAMIENTO DE TALAYUELA	40	79	120	EUCALIPTUS	09/06/2010	9:00
04-019	31	97	PEDRAZA MARQUEZ ISABELO	-	-	20	L. REGADÍO	09/06/2010	11:30
04-020	31	98	MANZANO ESTRELLA CANDELA	-	484	1.917	L. REGADÍO	09/06/2010	11:30
04-021	31	99	GOMEZ ANTON CONSTANTINO	40	45	338	IMPRODUCTIVO	09/06/2010	12:00
04-022	31	100	MANZANO RASO ANTONIO	-	258	1.522	L. REGADÍO	09/06/2010	12:00

04-023	31	101	MANZANO SANCHEZ GREGORIA	100	546	1.797	L. REGADÍO	09/06/2010	12:00
04-024	31	102	SANCHEZ RASO CAROLINA	-	338	1.360	L. REGADÍO	09/06/2010	12:30
04-025	31	135	MANZANO RASO ANTONIO	-	254	895	L. REGADÍO	09/06/2010	12:30
04-026	36	11	AYUNTAMIENTO DE TALAYUELA	20	587	2.130	PASTOS	09/06/2010	9:00
04-027	36	13	AVILA MORENO LUIS	-	470	1.512	L. REGADÍO	09/06/2010	12:30
04-028	36	61	RIVERA GONZALEZ MARIANO	-	289	1.161	L. REGADÍO	09/06/2010	16:00
04-029	36	76	AYUNTAMIENTO DE TALAYUELA	-	113	460	PASTOS	09/06/2010	9:00
T.M. DE TALAYUELA (CÁCERES)									
04-030	1025701TK8312N		AYUNTAMIENTO DE TALAYUELA	-	28	237	URBANA	09/06/2010	9:00
04-031	2164101TK9326S		SANCHEZ CAMACHO JUAN CARLOS	-	-	462	URBANA	09/06/2010	16:00
04-032	2165201TK9326N		SANCHEZ CAMACHO CRISTINA	-	-	112	URBANA	09/06/2010	16:00
04-033	2165301TK9326N		SANCHEZ CAMACHO YOLANDA	-	-	74	URBANA	09/06/2010	16:30
04-034	2267813TK9326N		SUAREZ SANCHEZ FRANCISCO	-	-	149	URBANA	09/06/2010	16:30
04-035	2267814TK9326N		BARQUERO GARCIA NICOLASA	-	-	140	URBANA	09/06/2010	16:30
04-036	7075401TK9377N		GUTIERREZ OTERO MARTINA HDROS DE	-	-	284	URBANA	09/06/2010	17:00
04-037	7075402TK9377N		GARCIA RODRIGUEZ FELIPA	-	150	649	URBANA	09/06/2010	17:00
04-038	7075403TK9377N		AYUNTAMIENTO DE TALAYUELA	20	1.416	3.951	URBANA	09/06/2010	9:00
04-039	7075404TK9377N		PROMOCIONES Y CONSTRUCCIONES FRANCISCO PANIAGUA SL	-	184	545	URBANA	09/06/2010	17:00
04-040	7276901TK9377N		AYUNTAMIENTO DE TALAYUELA	60	145	618	URBANA	09/06/2010	9:00
T.M. DE TORIL (CÁCERES)									
05-001	6	4	HERMANOS GONZALEZ ESTRADA ALIA SL	40	24	67	ENCINAR	10/06/2010	9:00
05-002	6	8	HERMANOS GONZALEZ ESTRADA ALIA SL	384	210	649	ENCINAR	10/06/2010	9:00
EXPED. Expediente; POLIG. Poligono; PARC. Parcela; EXP. Expropiación; SERV. Servidumbre; O.TEMP. Ocupación Temporal									

Madrid, 22 de abril de 2010.- El Presidente de la Confederación Hidrográfica del Tajo, José María Macías Márquez.

ID: A100032883-1